

EDICTO

Nº Edicto: 22707

Carátula: PALLALAFQUEN ANGELA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00180-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6527

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. **PALLALAFQUEN ANGELA, DNI N°: F3.620.720** para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos PALLALAFQUEN ANGELA S/ SUCESIÓN INTESTADA - Expte. N° CH-00180-C-2026. Publíquese por UN (1) día. Choele Choel, 14 de septiembre de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-002274